

Quito, 14 de diciembre 2021

De nuestra consideración:

**Asunto: Proyecto 00104102 - “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”**

**ECU-SdP-ADQ-21-160979 “Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Asentamientos Humanos (Grupo C), mediante la aplicación de modelos de impactos biofísicos”**

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerle llegar la siguiente NOTA ACLARATORIA, con el fin de responder las inquietudes recibidas al correo electrónico [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org), conforme lo detallado a continuación:

### **Nota Aclaratoria No. 1**

#### **Pregunta 1**

Respecto a la oferta de referencia, les agradecería que, por favor, me confirmasen que el perfil de Consultor/a Líder puede pertenecer a una de las empresas del consorcio que no sea necesariamente la que lidera la oferta de la asociación.

#### **Respuesta 1**

*Si, el consultor que lidere el equipo puede pertenecer a cualquiera de las empresas del consorcio, al igual que el equipo designado para el efecto.*

#### **Pregunta 2**

Respecto al Anexo 2 de las bases del concurso (Resumen de los modelos de impacto preseleccionados), en el mismo se indica que entre los modelos a emplear se ha de optar por CHASM para el análisis de zonas de susceptibilidad ante deslizamientos:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/16pStPNPuhTbc2MgNaCbWpXOuX6j9\\_Ni7/edit#gid=1372850572](https://docs.google.com/spreadsheets/d/16pStPNPuhTbc2MgNaCbWpXOuX6j9_Ni7/edit#gid=1372850572).

En cambio, en la web del modelo se indica que solo es gratuito para una comunidad de practica MOSAIC, y nunca con fines comerciales, lo cual entendemos que impide emplearlo en la implementación del proyecto:

<https://www.chasm.info/chasm-download/>

Teniendo esto en cuenta, ¿es obligatorio emplear este modelo pese a esta situación? ¿Es posible? ¿Proveerá PNUD o cualquier otro agente el software del modelo y una licencia para su uso? ¿Se puede considerar que otro modelo de impacto ha sido preseleccionado para este aspecto? ¿En caso de que no fuera obligatorio su uso, como se vería afectada la solvencia exigida y la valoración del personal, especialmente en cuanto al “Especialista Asentamientos Humanos” (para el cual el uso de estos modelos concede hasta dos puntos)?

### **Respuesta 2**

*En la página <https://www.bristol.ac.uk/geography/research/hydrology/models/chasm/> se indica que la versión gratuita del modelo no puede ser usada con fines comerciales, sin embargo, en la misma página se menciona la existencia de una versión comercial que es distribuida por la Universidad de Bristol. Por lo indicado, los costos que demande la obtención de la licencia de este modelo en su versión comercial deberían ser cargados en la oferta económica del proponente.*

*El TDR indica que la experiencia requerida para el Especialista en Asentamientos se centra en trabajos vinculados con el uso de modelos para estimar zonas de inundación y deslizamientos. El TDR no señala que esta experiencia sea exclusivamente en los modelos preseleccionados. La matriz de los perfiles del equipo de trabajo y la respectiva matriz de evaluación mencionan a los modelos preseleccionados únicamente como ejemplos del tipo de modelo que el Especialista debería conocer.*

### **Pregunta 3**

Respecto a los criterios de evaluación, ¿los proyectos/experiencias de la empresa y del equipo de trabajo deben haber finalizado o se valoran proyectos/experiencias que se encuentran en ejecución?

### **Respuesta 3**

*Se valorará la experiencia, incluso si se trata de proyectos o trabajos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta.*

### **Pregunta 4**

Por favor, confirmar si, en el caso de que el consultor fuese una empresa extranjera, dicha empresa NO tendría que registrarse en el RUP y NO tendría que domiciliarse en Ecuador.

### **Respuesta 4**

*Si el consultor es una empresa extranjera, debe estar constituida legalmente en su país y adjuntar la documentación correspondiente/equivalente a la requerida para empresas domiciliadas en Ecuador, según corresponda.*

### **Pregunta 5**

Le agradeceríamos que nos indique si el Contratista facturaría a la sede del PNUD en Nueva York o a una delegación que el PNUD pudiese tener en Ecuador.

**Respuesta 5**

*El contrato se facturará a PNUD Ecuador.*

**Pregunta 6**

En caso de que el Consultor fuese una empresa extranjera, ¿podría por favor confirmarnos que el PNUD es agente retenedor y por lo tanto le retendría los impuestos correspondientes al Contratista?

**Respuesta 6**

*El PNUD no es agente de retención de impuestos, por lo que cada empresa es responsable de efectuar sus respectivas declaraciones.*

**Pregunta 7**

Si el cliente fuese agente retenedor, ¿podría por favor confirmarnos si entiende en el caso de un Contratista residente en España, si aplicará los beneficios del Convenio, de manera que no se retengan importes a cuenta del impuesto a la renta de empresas no domiciliadas?

**Respuesta 7**

Favor referirse a la respuesta 6.

**Pregunta 8**

¿Podría por favor confirmarnos a que sede del PNUD facturaría el Contratista y en su caso si se trata de una entidad exenta de IVA?

**Respuesta 8**

*El contrato se firmaría con el PNUD Ecuador. El PNUD no es agente de retención de impuestos, por lo que cada empresa es responsable de efectuar sus respectivas declaraciones.*

**Pregunta 9**

Confirmad, por favor, si es posible que la garantía de fiel cumplimiento del contrato sea emitida directamente por un banco europeo de primer orden a favor del PNUD

**Respuesta 9**

Sí, se acepta

**Pregunta 10**

En la descripción de los criterios de evaluación de la empresa, numeral 9 PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA no se establece antigüedad de los proyectos que puedan ser incluidos para justificar la experiencia, sin embargo, en el Anexo 2-b-1 figura la anotación (últimos 3 años) en el Monto Facturación. Por favor, confirmar si la experiencia de la empresa a ser valorada será sólo en los últimos 3 años.

**Respuesta 10**

Se valorará la experiencia de la empresa por el número de trabajos o proyectos relacionados con temas de adaptación al cambio climático a nivel nacional y/o internacional, con énfasis en el desarrollo de estudios y análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático.

**Pregunta 11**

En relación con el numeral 9.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO, confirmar si entre las ingenierías afines a los objetivos de la consultoría se puede incluir un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos para el perfil del Técnico de Modelación.

**Respuesta 11**

*Si la citada ingeniería, puede considerarse como una ingeniería afín a los objetivos de la consultoría.*

**Pregunta 12**

Entendemos que debemos presentar dos escenarios para la propuesta económica.

- a. Aclarar si esto supone la presentación de dos versiones (dos escenarios) de las tablas del Anexo 2-f:
  1. Desglose de costos por entregable
  2. Desglose de costos por componente
- b. En caso de respuesta afirmativa aclarar cuál de los dos escenarios será el utilizado para definir la puntuación obtenida en la evaluación de la oferta económica.

**Respuesta 12**

*La propuesta económica puede ser presentada en cualquiera de los dos escenarios ya sea por entregable o por componente, tomando en cuenta que el pago sería por producto o entregable.*

**Pregunta 13**

Para modelizar los impactos con clima futuro se facilitará una serie de 5 años típicos, ¿se podría tener una serie de datos más larga que permita sacar conclusiones estadísticas de las variables analizadas con mayor fiabilidad?

**Respuesta 13**

*No debe entenderse que se proveerá la información de clima futuro para una serie de 5 años en el periodo 2020-2050, sino que se entregarán 5 series de datos diarios de precipitación, temperatura media, máxima y mínima para 5 años típicos plausibles que podrían suceder en el periodo 2020-2050 y que representan ese periodo siendo esta la data generada durante el proceso de actualización de proyecciones climáticas de Ecuador. Los datos de clima presente y futuro que se entregarán a la empresa consultora que sea contratada deberán cargarse directamente en los modelos de impacto preseleccionados para obtener las simulaciones respectivas.*

**Pregunta 14**

Sobre la calibración de los modelos del producto 2, por favor aclarar, ¿Qué tipo y nivel de detalle se tiene de los impactos históricos para poder calibrar los modelos?

**Respuesta 14**

*La identificación del tipo y nivel de información histórica de detalle necesaria para la calibración del modelo es parte de las actividades correspondientes al Producto 1 de esta consultoría.*

**Pregunta 15**

Por favor, aclarar si cuando se habla del diseño de una metodología Ad-hoc para la generación de análisis sectoriales de riesgo climático mediante el uso de “modelos de Impacto”

- a. Se puede compartir la citada metodología previo a la construcción de las propuestas con miras a hacer el proceso más participativo, incluyente y competitivo
- b. Cuando se habla de valoración del “impacto biofísico” sobre Asentamientos Humanos se refiere al cálculo del riesgo sobre las personas, considerando la amenaza, vulnerabilidad y exposición.

**Respuesta 15**

- a) *No, según lo establecido en los TDR esa información será compartida con la Empresa que resulte adjudicada.*
- b) *Acorde a lo indicado en los TDR se espera que la empresa consultora realice una interpretación técnica de los resultados obtenidos con las corridas de los modelos. En base a dichos resultados y tomando en consideración la información de referencia analizada, la empresa consultora deberá describir e interpretar los impactos biofísicos identificados (análisis de zonas susceptibles a inundaciones y deslizamientos en barrios urbanos y periurbanos con viviendas en situación de precariedad dentro de ciudades intermedias del Ecuador), es decir, en análisis deberá centrarse en los impactos biofísicos y no en los impactos sociales o económicos.*

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD